

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 144 18 de junio de 2012 Página 4163

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE ACTUACIONES CON COSTE ENTRE 30.000 Y 60.000 EUROS REALIZADOS EN AYUNTAMIENTOS, REFERIDAS A LA DIRECCIÓN DE TURISMO, DEL 01.07.2011 AL 23.03.2012, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0436]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0436, formulada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de actuaciones con coste entre 30.000 y 60.000 euros realizados en Ayuntamientos, referidas a la Dirección de Turismo, del 01.07.2011 al 23.03.2012, publicada en el BOPCA n.º 104, de 02.04.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0436]

"La Dirección General de Turismo ha promovido desde el 1 de julio de 2011 y hasta la fecha ninguna actuación en las entidades locales de esta Comunidad Autónoma con cargo a su Capítulo VI de los Presupuestos correspondientes a los años 2011 y 2012, cuyo importe esté comprendido entre 30.000 y 60.000 euros."

www.parlamento-cantabria.es